



ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA

BOLETÍN OFICIAL

NÚMERO 112

III LEGISLATURA

23 DE ABRIL DE 1993

CONTENIDO

SECCIÓN "B", TEXTOS EN TRÁMITE

1. Proyectos de ley

b) Enmiendas

Ampliación de los plazos de presentación de enmiendas a los proyectos de ley "de crédito extraordinario para la financiación de las subvenciones concedidas a los partidos políticos, como consecuencia de las elecciones a la Asamblea Regional en 1991", y "sobre aplicación de la cláusula de revisión salarial al personal al servicio de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia".

(pág 4037)

2. Propositiones de ley

b) Enmiendas

Ampliación de los plazos de presentación de enmiendas a las proposiciones de ley "del voluntariado social" y "del Consejo Económico y Social de la Región de Murcia".

(pág 4307)

SECCIÓN “H”, COMUNICACIONES E INFORMACIÓN**1. De la Asamblea**

Resolución de la Presidencia por la que se modifica la de 8 de marzo del año en curso, sobre apertura y cómputo del segundo período de sesiones del segundo año legislativo.

(pág 4307)

Resolución de la Presidencia por la que se propone candidatura a la Presidencia de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

(pág 4308)

SECCIÓN "B", TEXTOS EN TRÁMITE**1. Proyectos de ley
b) Enmiendas**

PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA
REGIONAL DE MURCIA

Orden de publicación

La Junta de Portavoces, en sesión celebrada hoy, ha acordado ampliar treinta días los plazos de presentación de enmiendas a los proyectos de ley "de crédito extraordinario para la financiación de las subvenciones concedidas a los partidos políticos, como consecuencia de las elecciones a la Asamblea Regional en 1991" y "sobre aplicación de la cláusula de revisión salarial al personal al servicio de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia", publicados en el BOAR nº 107, de 26-III-93, por lo que finalizarán el día 28 de mayo próximo.

Lo que se hace público para conocimiento de los señores diputados.

Cartagena, 20 de abril de 1993
EL PRESIDENTE,
Miguel Navarro Molina

SECCIÓN "B", TEXTOS EN TRÁMITE**2. Propositiones de ley
b) Enmiendas**

PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA
REGIONAL DE MURCIA

Orden de publicación

La Junta de Portavoces, en sesión celebrada hoy, ha acordado ampliar quince días los plazos de presentación de enmiendas a las proposiciones de ley "del voluntariado social" (publicada en el BOAR nº 107, de 26-III-93), y "del Consejo Económico y Social de la Región de Murcia" (publicada en el BOAR nº 72, de 16-X-92), que finalizarán, por lo tanto, de forma respectiva, los días 13 y 17 de mayo próximo.

Lo que se hace público para conocimiento de los señores diputados.

Cartagena, 20 de abril de 1993
EL PRESIDENTE,
Miguel Navarro Molina

SECCIÓN "H", COMUNICACIONES E INFORMACIÓN**1. De la Asamblea**

PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA
REGIONAL DE MURCIA

Orden de publicación

Publíquese, en el Boletín Oficial de la Asamblea, resolución de esta Presidencia por la que se modifica la de 8 de marzo del año en curso, sobre apertura y cómputo del segundo período de sesiones del segundo año legislativo.

Cartagena, 23 de abril de 1993
EL PRESIDENTE,
Miguel Navarro Molina

RESOLUCIÓN DE LA PRESIDENCIA POR LA QUE SE MODIFICA LA DE 8 DE MARZO DEL AÑO EN CURSO, SOBRE APERTURA Y CÓMPUTO DEL SEGUNDO PERÍODO DE SESIONES DEL SEGUNDO AÑO LEGISLATIVO.

En la Resolución de esta Presidencia, de 8 de marzo actual, relativa a la apertura del segundo período de sesiones del segundo año legislativo, se señalaron los días que, dentro de dicho período, habrían de entenderse inhábiles, entre ellos los correspondientes a lunes.

Sin embargo, circunstancias sobrevenidas determinan la necesidad de actuación del Pleno de la Cámara, precisamente el lunes, día 26 de abril, lo que obliga a variar, en lo que al mismo concierne, el criterio inicialmente establecido.

En consecuencia, oída la Junta de Portavoces, que, en sesión celebrada hoy, manifiesta su conformidad, esta Presidencia resuelve:

Primero: Se modifica la resolución de fecha 8 del corriente mes de marzo, apartado segundo, en el sentido de considerar como hábil el día 26 del propio mes para la celebración de la sesión plenaria, que se ha de iniciar en la fecha indicada, para la elección e investidura del Presidente de la Comunidad Autónoma de Murcia.

Segundo: Esta resolución se publicará en el Boletín Oficial de la Asamblea Regional.

Cartagena, 23 de abril de 1993
EL PRESIDENTE,
Miguel Navarro Molina

SECCIÓN "H", COMUNICACIONES E INFORMACIÓN

1. De la Asamblea

PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA

Orden de publicación

Publíquese en el Boletín Oficial de la Asamblea resolución de esta Presidencia por la que se propone candidatura a la Presidencia de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

Cartagena, 23 de abril de 1993
EL PRESIDENTE,
Miguel Navarro Molina

RESOLUCIÓN DE LA PRESIDENCIA, POR LA QUE SE PROPONE CANDIDATURA A LA PRESIDENCIA DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA.

Formalizada, mediante escrito de fecha 19 del corriente mes de abril, la dimisión de don Carlos Collado Mena como presidente de la Comunidad Autónoma,

debe procederse a la elección de quien haya de sucederle en el cargo, a cuyo fin, con arreglo a lo que prescribe el artículo 4º, número 1, de la Ley 1/1988, de 7 de enero, del Presidente, del Consejo de Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, corresponde al presidente de la Asamblea Regional proponer un candidato, previa consulta con los representantes de los grupos políticos que tienen presencia en la Cámara.

En consecuencia, una vez efectuadas las referidas consultas, y en uso de las facultades que el citado precepto legal me otorga,

RESUELVO proponer a doña María Antonia Martínez García, diputada regional, como candidata a la Presidencia de la Comunidad Autónoma de Murcia.

La presente resolución, que se publicará en el Boletín Oficial de la Asamblea Regional, será inmediatamente comunicada a la candidata propuesta, a los efectos pertinentes, y de ella se dará cuenta a la Mesa de la Cámara y a los portavoces de los grupos parlamentarios.

Cartagena, 23 de abril de 1993

EL PRESIDENTE,
Miguel Navarro Molina